



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO Nro. 108, OCTUBRE TREINTA (30) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES 2023.

ITEM	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO
1	763064089001-2023-00425-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A.	LUZ ENELIA PIZARRO HERNANDEZ	ACEPTAR RENUNCIA PODER	27/10/2023
2	763064089001-2021-00450-00	EJECUTIVO	JOSE ALEXANDER VILLAMIL BURGOS	JAIME ELOY SERRATO CASTAÑO	AUTORIZA EL RETIRO	27/10/2023

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone:..." No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..." en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA
SECRETARIA